

	INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA	EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA ARGENTINA – HUILA "EMPUARG S.A. ESP." NIT 900239471-8	EMPUARG S.A. ESP	
			Versión: 1	1/4
			La Argentina - Huila	

La Argentina – Huila, 01 de julio del 2026

Señora:

YEINIFER ALEJANDRA ULE BARAJAS

Contadora Pública

T.P 304998-T

E-mail: yenifer.ule@gmail.com

Dirección: Calle 3 N 5 – 20 Barrio Provienda

La Plata - Huila

Asunto: Invitación a Presentar Propuesta para Contratación Directa

Cordial Saludo

Por medio del presente escrito, la **EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA ARGENTINA - HUILA EMPUARG SA ESP**, está interesada en celebrar un contrato para la prestación del servicio profesional como contadora pública para llevar la contabilidad de la Entidad, para lo cual se realiza la siguiente invitación privada a presentar propuesta, el cual tiene por objeto el siguiente:

OBJETO CONTRACTUAL:

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADORA PÚBLICA PARA LLEVAR LA CONTABILIDAD DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA ARGENTINA HUILA "EMPUARG S.A. E.S.P".

Para tal fin, la Entidad se permite enviar la información necesaria frente al contrato a celebrarse, en los siguientes términos:

OBLIGACIONES

A. Generales:

1. Rendir y elaborar informes que se le solicite por parte de la entidad en el desarrollo del contrato.
2. Programar las actividades que deba desarrollar para el cumplimiento del objeto del contrato.
3. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de la Entidad a través del Supervisor.
4. Obrar con lealtad, responsabilidad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilataciones y en trabamientos.
5. Realizar las actividades contratadas de manera independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad.
6. No acceder a peticiones o amenazas de actos que se encuentren por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho u acto. Cuando se presente peticiones u amenazas el contratista deberá informar inmediatamente al supervisor, o a la gerencia de EMPUARG S.A E.S.P.
7. Mantener la reserva sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del

**Dirección: Carrera 6 # 3-52, Segundo Piso, Local 18 y 19,
Centro de comercialización de productos agropecuarios.
Cel.: 3208572013**

E-mail: contactenos@empuargsaesp.gov.co

	INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA	EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA ARGENTINA – HUILA "EMPUARG S.A. ESP." NIT 900239471-8	EMPUARG S.A. ESP	
			Versión: 1	2/4
			La Argentina - Huila	

8. Cotizar al sistema de pensión, salud y ARL de conformidad con lo dispuesto en el artículo 282 de la ley 100 de 1993, ley 797 de 2003 y cumplir con las obligaciones establecidas en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, y demás normas concordantes.
9. Guardar, conservar y responder por los documentos, elementos, materiales y equipos que se pongan a su disposición para el cumplimiento de sus actividades y entregarlos a más tardar al terminar la ejecución del contrato, entregando los documentos y elementos debidamente identificados, organizados y foliados en el caso de documentación.
10. Serán de propiedad de EMPUARG S.A. E.S.P los resultados de los estudios, investigaciones y en general los informes y trabajos realizados para cumplir el objeto de este contrato. El Contratista no podrá hacer uso de los mismos para fines diferentes a los del trabajo mismo, sin autorización previa, expresa y escrita de la Entidad Estatal. El Contratista puede hacer uso y difusión de los resultados, informes y documentos, y en general de los productos que se generen en desarrollo y ejecución del presente contrato, siempre y cuando con ello no se afecte la confidencialidad de que trata el presente contrato y se haya obtenido previamente autorización de EMPUARG S.A. E.S.P.
11. Dar cumplimiento a los aspectos de seguridad y salud frente a las actividades que desempeñe como contratista, acorde a la normatividad interna y externa que regule el tema.
12. EL CONTRATISTA se obliga a mantener de manera confidencial "información pública clasificada, información pública reservada" que reciba de EMPUARG S.A. E.S.P y a no darla a una tercera parte diferente a contratistas o funcionarios que tengan la necesidad de conocer dicha información para los propósitos autorizados, y quienes deberán estar de acuerdo en mantener de manera clasificada y reservada dicha información.
13. El CONTRATISTA se obliga a utilizar la información antes mencionada únicamente para el desarrollo del objeto del contrato, se compromete a efectuar una adecuada custodia y reserva de la información y gestión al interior de las redes base de datos (físicas o electrónicas) en donde se realice su recepción y tratamiento en general.
14. Para el caso del manejo de información que incluya datos personales EL CONTRATISTA dará estricto cumplimiento a las disposiciones constitucionales y legales sobre la protección del derecho fundamental del HABEAS DATA en particular en lo dispuesto en el artículo 15 de la Constitución Política y la ley 1581 de 2012.
15. Cumplir con la normatividad legal vigente del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

B. Especificas:

1. Ejecutar y desarrollar el objeto del presente contrato aportando para ello todo su conocimiento, dedicación, lealtad, diligencia y ética en la defensa de los intereses de la Empresa;
2. Mantener la información de contabilidad al día.
3. Suministrar oportunamente los informes y documentos necesarios requeridos por el personal de EMPUARG S.A. E.S.P.
4. Adoptar las normas contables aplicables a los entes que conforman el sector público y privado.
5. Determinar las normas generales y técnicas que permitan llevar la contabilidad a los entes prestadores de servicios públicos domiciliarios.
6. Asesorar a la Empresa en la revisión de cuentas, órdenes de pago, ajustes, obligaciones tributarias, cuentas por pagar, conciliaciones bancarias y demás actividades inherentes a la contabilidad y de aplicación en la Empresa.
7. Enviar los informes que requiera la Contaduría General de la Nación, Contraloría Departamental del Huila y demás órganos de control y Vigilancia; para lo cual lo hará con la periodicidad, oportunidad y forma de presentación que la normatividad aplicable así lo exija.

**Dirección: Carrera 6 # 3-52, Segundo Piso, Local 18 y 19,
Centro de comercialización de productos agropecuarios.
Cel.: 3208572013**

E-mail: contactenos@empuargsaesp.gov.co

	INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA	EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA ARGENTINA – HUILA "EMPUARG S.A. ESP." NIT 900239471-8	EMPUARG S.A.ESP	
			Versión: 1	3/4
			La Argentina - Huila	

8. Presentación de los informes contables y/o estados financieros, exigidos por los órganos de control y vigilancia, con la periodicidad y oportunidad que cada organismo contemple para ello.
9. Presentar los informes que requiera la gerencia, la junta directiva, u otras entidades en materia contable, dentro del ejercicio económico y cuando las necesidades así lo aconsejen.
10. Liderar la operatividad y manejo del proceso de razonabilidad (Saneamiento contable) de los estados contables.
11. Responder ante la entidad por el buen uso del Software de Contabilidad HAS de propiedad de la misma.
12. Mensualmente deberá entregar al contratante una copia de seguridad de lo ejecutado con el programa actualizado será requisito para el pago de sus honorarios de ese mes, independiente de la entrega en medio físico.
13. Independiente que haya o no requerimiento a la empresa, la responsabilidad de la entrega oportuna de los informes a los entes de control será del contratista.
14. Presentar ante la DIAN la declaración de Retenciones en la fuente efectuadas por la Empresa correspondiente a la vigencia del contrato.
15. Estructuración y cargue de la información financiera al SUI y CRE.
16. Además de respaldar con su firma todos estos formatos como contador junto con el Gerente.
17. Responder y velar por el buen uso y mantenimiento de los documentos y elementos entregados por EL CONTRATANTE, para el ejercicio de la actividad convenida.
18. Cancelar los impuestos, tasas y/o contribuciones a que haya lugar con la suscripción de este contrato.

PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución del objeto contractual será de **TRES (03) MESES**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, es decir desde el cumplimiento de los requisitos de ejecución.

DOCUMENTOS DE LA OFERTA:

1. Presentación de la Propuesta
2. Formato Hoja de Vida de la Función Pública
3. Declaración de Bienes y Rentas y Conflicto de Intereses (Formato de la Función Pública)
4. Fotocopia de la Cédula
5. Fotocopia de la Libreta Militar (hombres menores de 50 años)
6. Fotocopia de la Tarjeta Profesional
7. Certificado de Vigencia de la T.P y Antecedentes Profesionales
8. Documentos Académicos (Título Profesional y Certificaciones de Estudios)
9. Certificados de experiencia
10. Fotocopia del RUT con fecha de expedición y/o generación no mayor a 30 días
11. Certificado de Responsabilidad Fiscal (Contraloría)
12. Certificado de Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría)
13. Consulta pasado Judicial (Policía Nacional)
14. RNMC (Policía Nacional)
15. Planillas del último pago al Sistema de Seguridad Social en Salud
16. Certificado de afiliación como independiente a Salud
17. Certificado de afiliación como independiente a Pensión
18. Certificado de examen médico pre ocupacional vigente

**Dirección: Carrera 6 # 3-52, Segundo Piso, Local 18 y 19,
Centro de comercialización de productos agropecuarios.
Cel.: 3208572013**

E-mail: contactenos@empuargsaesp.gov.co

	INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA	EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA ARGENTINA – HUILA "EMPUARG S.A. ESP." NIT 900239471-8	EMPUARG S.A. ESP	
			Versión: 1	4/4
			La Argentina - Huila	

19. Certificación Bancaria con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario
20. Paz y salvo municipal
21. Certificado REDAM
22. Certificado de inhabilidades por delitos sexuales menor de 18 años
23. Certificado curso Integralidad Transparencia y lucha contra la corrupción.
24. Certificado Curso MIPG
25. Pantallazo Inscripción Secop II

PLAZO DE ENTREGA DE LA PROPUESTA

Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de recibo de la presente invitación.

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Dirección: Calle 6 N° 3-52 segundo piso local 18 y 19, Centro de comercialización de productos agropecuarios

Cualquier inquietud frente a lo descrito anteriormente, estaremos atentos para dar respuesta de manera oportuna y diligente.

Cordial saludo,


SEBASTIAN CAMILO LAVERDE HURTADO
 Gerente "EMPUARG S.A. E.S.P"

Elaboró: Yamith Liliana Barajas Hernández	Visto Bueno: Yamith Liliana Barajas Hernández	Aprobó: Sebastián Camilo Laverde Hurtado
Asesor Jurídico Externo	Asesor Jurídico Externo	Gerente EMPUARG SA ESP

Dirección: Carrera 6 # 3-52, Segundo Piso, Local 18 y 19,
 Centro de comercialización de productos agropecuarios.
 Cel.: 3208572013

E-mail: contactenos@empuargsaesp.gov.co